Sábado 5 de Abril de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,508

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO 70 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR—JULIO HERRERA Y OBES
REDACTORES: JACINTO ALBISTUR—PABLO DE-MARIA

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 55 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

ABRIL 5.—Santos Vicente Ferrer y Zenon.

ITINERARIO GENERAL DE LA EMPRESA de Mensagerías Orientales

Salidas de la capital

Para San José, por Santa Lucía—Todos los dias.
Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía—Los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para Mercedes, Perdido y Guaycurú, por Santa Lucía—Los dias 8, 15 y 25.
Para Porongos y San Gregorio, por Santa Lucía—Los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 31.
Para Florida, por Juan Chasco—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Tacuarembó, Florida y Durazno, por Santa Lucía—Los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Rivera y Santa Ana do Livramento, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Treinta y Tres—Los dias 1, 16 y 25.
Para Artigas, por Cerro-Largo—Los dias 4, 8, 12, 14, 16, 20, 24, 28 y 30.
Para Rocha, por San Cárlos y Maldonado—Los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para Minas, por Pando—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía para los puntos ya determinados, en combinacion con la del Ferro-Carril, y siendo de su cuenta el pasage en este hasta dicho punto.
La hora de partida será designada en el boleto de pasage.
Teófilo Vidal, Gerente.

Mensagerías Comerciales

CALLE DEL URUGUAY, N. 34

Para Rosario por Santa Lucía y San José—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y fin de mes.
Para Mercedes por Santa Lucía, San José y la Lata—Los dias 10, y 30.
Para Porongos por Santa Lucía, San José y San Gregorio—Los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 25 y 29.
Para Durazno por Juan Chasco y Camino de Maciel—Los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 26 y 30.
Para Durazno por Juan Chasco y Florida—Los dias 4, 12, 20 y 28.
Para Tacuarembó por Juan Chasco, Florida y Durazno—Los dias 4, 8, 16 y 24.
Para Paso del Rio Negro por Juan Chasco, Florida, Polanco del Yí y Carpintería—Los dias 4, 14 y 24.
Para Paso del Rio Negro por Canelones, Polanco del Yí y Carpintería—Los dias 9, 19 y 29.
Para el Tala por Canelones y San Ramon—Los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Cerro-Largo—Los dias 7 y 23.
Para Rocha por Cerro-Largo—Los dias 15 y 30.
Para Artigas por Cerro-Largo—Los dias 15 y 30.
Para Artigas por Treinta y Tres—Los dias 7 y 22.
Para Minas por Pando, Solís Chico y Solís Grande—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Cárlos salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 157 los dias 5, 13, 21 y 29.
La Posta para el Yí, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, sale de la calle 18 de Julio, n. 31, los dias 6, 16, y 26 de cada mes.
La América sale del mismo punto para San Roman y Tala, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30 de cada mes.
La Flor de los P. llanos, Yí, y Rio Negro, sale los 9, 19 y 29 y regresa los 4, 14 y 24 de cada mes. Agencia, Hotel de Roma.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Saturno* sale hoy á las 3½ de la tarde para los puertos del litoral oriental hasta el Salto.

Sucursales de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria y en la agencia de Arroyo hacia plaza Independencia, núm. 70, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

La interpelacion al Ministerio.

La Constitucion del Estado es la garantía de todos los derechos, es la égida verdadera de la libertad.

Fuera del cumplimiento de la Constitucion y de las leyes, no hay sino arbitrariedades, despotismo, anarquía.

El órden, la seguridad, la justicia, todo es inestable, precario, enfermizo, si no reposa sobre la base inconmovible de las instituciones, espresion suprema de la voluntad nacional.

Por eso la violacion de la Constitucion y de las leyes llevan siempre la alarma á todos los espíritus, avivan el celo de los Poderes públicos encargados de vigilar su cumplimiento, y despiertan el mas justificado interés en todas las clases sociales.

No hay un solo individuo que no esté interesado en que se respeten y se cumplan las leyes en que están consagrados los derechos y las obligaciones de cada uno, y por lo mismo no hay un solo individuo á quien la violacion de esas leyes no amenace en su libertad y sus derechos.

El hábito inveterado en nuestros gobiernos de violar la Constitucion y las leyes cada vez que se encuentran en oposicion con sus intereses y ambiciones personales, no ha sido bastante para amortiguar los efectos que en todas partes producen esos atentados.

A cada nueva violacion de la Constitucion que se ha producido, la prensa diaria ha dado el grito de alarma, el C. L. se ha agitado, y el pueblo todo ha seguido con palpitante interés las discusiones á que han dado lugar.

¿Quién no recuerda los ataques ardientes de la prensa y las interpelaciones tumultuosas á que daban lugar casi diariamente los actos arbitrarios del Gobierno de Batlle?

Y sin embargo, en la C. de RR. se acusa al P. E. de haber violado la Constitucion en el nombramiento de varios Gefes Políticos y nadie se alarma ni se ajita.

En la Cámara apenas si se consigue formar número para tener sesion.

La prensa permanece muda, fria, indiferente.

Si el pueblo sabe que se ha interpelado al Ministerio, es solo por los avisos de la Secretaría de la Cámara citando á los RR.

El pueblo no se ocupa ni se preocupa de la cuestion. Ni la curiosidad de oir discursos, ni la circunstancia de ser gratis el espectáculo, [illegible] bastan para llevar á la barra media docena de personas.

¿A qué atribuir este hecho? ¿Es que el pueblo no presta ya atencion á las cuestiones que afectan al derecho y la libertad de todos? [illegible]

No por cierto. El pueblo no puede dejar de interesarse por su libertad y sus derechos. En la prensa no puede apagarse jamás el culto á que está ligada su existencia. En el C. L. la corrupcion no llegará, no ha llegado ni en las épocas de mas desmoralizacion hasta el punto de perder la nocion de sus mas imperiosos deberes.

¿A qué se debe pues la falta de repercusion que ha encontrado en la opinion pública la interpelacion al Ministerio por violaciones de la Constitucion?

¿A qué se debe la indiferencia con que se han seguido los debates parlamentarios, y el silencio con que se ha apagado la voz de los oradores interpelantes?

Se debe á que la interpelacion no respondia á ningun interés público. Se debe á que los actos de que se acusaba al Gobierno no atacaban ningun derecho, no amenazaban ninguna libertad, no perjudicaban ningun interés legítimo.

En efecto: los actos de que se acusaba al P. E. son haber nombrado para Gefe Político de la Capital á un ciudadano en quien todos reconocen y ponderan inteligencia, honradez, valor, laboriosidad, las calidades todas que constituyen un escelente magistrado, pero á quien faltan algunos dias para ser mayor de treinta años, como lo determina la Constitucion; y de haber nombrado para gefes políticos de Canelones, Durazno y Tacuarembó, ciudadanos tambien honorables y aptos para desempeñar aquellos cargos, pero que no eran vecinos de esos departamentos *cuando fueron* nombrados por el Gobierno.

Como se vé, ninguna de las dos cuestiones era de gran interés público, máxime cuando no se podia acusar al Gobierno de haber hecho recaer esos nombramientos en personas indignas, que respondieran á criminales propósitos. Por el contrario, los mismos Representantes interpelantes se apresuraron con laudable imparcialidad á hacer justicia y honor al Gobierno.

A esto se debe la indiferencia pública en que se ha estrellado la interpelacion al Ministerio con que tal vez se creyó meter bulla y causar conflictos que hicieran reconocer al Gobierno la necesidad de tener amigos á toda costa en el C. L.

Respecto del Gefe Político de la Capital, la cuestion era de hechos mas que de derecho.

La Constitucion es terminante: *mayor de treinta años* dice. Luego al el señor Pereda no es *mayor de treinta*, es decir, sino tiene treinta años cumplidos, no puede constitucionalmente ser Gefe Político.

Es una puerilidad, y en este caso una puerilidad perjudicial, por que inhibe al Gobierno de utilizar en beneficio del país los importantes servicios de un escelente ciudadano. Pero es una puerilidad de la Constitucion y es necesario que la Constitucion se cumpla hasta en sus absurdos y puerilidades.

Respecto de los Gefes Políticos de Canelones y Durazno la cuestion versaba sobre la interpretacion que debia darse á la frase del artículo constitucional: *para ser Gefe Político se necesita ser vecino*, y lo que en nuestras leyes constituye vecindad.

El P. E. sostenia, con plena razon en nuestro concepto, que la Constitucion exije la calidad de vecino para ser Gefe Político, y no para ser *nombrado* Gefe Político.

Y por consiguiente que los Sres. Mendez y Perez han podido ser nombrados Gefes Políticos de Canelones y Durazno, sin que tuviesen la calidad de vecinos al momento de sus nombramientos, y pueden ser constitucionalmente Gefes Políticos, por haber adquirido posteriormente la calidad de vecino exijida por la Constitucion para ejercer cargos.

Ahora bien, el Código Civil que es la ley que define lo que debe entenderse por vecino y establece los medios de adquirir la vecindad, ha dicho que *vecino es todo el que reside en un lugar con el ánimo real ó presuntivo de permanecer en él*; y entre los modos de probar el ánimo de permanecer en su lugar y por consiguiente de adquirir vecindad, ha colocado el hecho de aceptar *empleos* públicos de la clase de las Gefaturas Políticas.

De aquí deducia el Ministerio con lógica rigorosa, que los Sres. Mendez y Perez que no eran vecinos de Canelones y Durazno al ser nombrados Gefes Políticos de aquellos Departamentos, habian adquirido legalmente por el hecho de aceptar esos cargos públicos, la calidad de vecinos exigida por la Constitucion.

De la cuestion Constitucional el Ministerio se elevó á las consideraciones de conveniencia pública, de justicia, de equidad, de buena administracion, que militaban para que se diese al artículo Constitucional la interpretacion clara y terminante que fluía de su letra y de su espíritu.

El Ministerio hizo presente la escasez de hombres que se nota entre nosotros para el desempeño de los puestos públicos; la necesidad y conveniencia que hay en ensanchar el círculo en que vaya á buscar los hombres mas aptos para los empleos públicos, haciendo sentir por último la iniquidad y absurdo que hasta cierto punto hay en responsabilizarlo por la marcha de la administracion pública y quitarle al mismo tiempo los medios de organizarla debidamente utilizando los servicios de los ciudadanos mas inteligentes y honrados.

En oposicion á todas estas poderosas y sensatas consideraciones, en consideracion al texto espreso de la Constitucion, los RR. interpelantes sostuvieron que la frase para ser Gefe Político, queria decir para ser nombrado Gefe Político.

El fundamento de esta argumentacion paradojal era la preposicion *para* á quien se hizo parir doctrinas que la pobre preposicion no lleva de modo alguno en su inocente barriga.

Los esfuerzos de dialéctica, las sutilezas y los sofismas empleados para sacar triunfante esta teoría, fueran dignos de los teólogos Bizantinos del Bajo Imperio romano.

Respecto de la vecindad el valor llegó hasta sostenerse que las Gefaturas Políticas no son empleos públicos *sino meras comisiones temporales*.

Con argumentos de esta clase y de esta fuerza, es que se ha derrotado al Ministerio!

O mas bien dicho, no; quien ha derrotado al Ministerio, no ha sido la argumentacion de sus adversarios, ha sido el fastidio y el cansancio de que se ha mostrado poseido.

En efecto: cuando recien empezaba la discusion, antes de que la oposicion hubiese concluido de comentar las esplicaciones del Ministerio y antes de que el Ministerio y sus sostenedores hubiesen tenido ocasion de refutar y destruir los argumentos de la oposicion, la Cámara colocada en la alternativa de prolongar la sesion mas allá de la hora marcada por el Reglamento, ó dar el punto por suficientemente discutido, optó por este último extremo, *resolviendo que se advertia al* Poder Ejecutivo que los Gefes Políticos de Montevideo y Canelones, *no tienen las cualidades de vecino* exigida por la Constitucion.

Respecto de los del Durazno y Tacuarembó, la interpelacion quedó aplazada por no tener el Ministerio los datos necesarios á su respecto.

Mañana nos ocuparemos de esta resolucion.

La Comision de Salubridad

Hemos sido los primeros en declarar que en las actuales circunstancias, [illegible] de la prensa y del pueblo [illegible] la Comision de Salubridad [illegible]

El concurso que como ciudadanos y como periodistas debemos ofrecer á la Comision de Salubridad, tiene un límite y ese límite es la justicia.

Hace bastantes dias que un atentado tan irritante como injustificable, viene consumándose á vista y paciencia de los poderes públicos. Hemos esperado hasta ahora para combatirlo en la creencia de que cesaria—Para atacarlo habríamos tenido que hablar claro, sin medias palabras ni contemplaciones, y no queríamos que alguien llegase á pensar que por el hecho de llenar los deberes que nuestra posicion en la prensa nos impone; pretendíamos contrariar la accion benéfica de la Comision de Salubridad, con oposiciones caprichosas.—Pero hemos esperado lo bastante; la justicia [illegible]

En la casa calle del Guaraní núm. 5 se introduce un individuo que no vivia en ella, enfermo segun se dijo de fiebre amarilla. Los habitantes de la casa son trasladados al Cerrito y aislados allí. No queremos, porque no es del caso, discutir la medida en sí misma; pero hace ya un mes [illegible] que 27 hombres permanecen aislados [illegible] sin hogar, sin poder [illegible] mientras que se producen veinte casos de fiebre diarios, [illegible] en todos los barrios de la ciudad, en la calle San José, en la calle Paysandú, en la calle Rio Negro, en el Cordon y hasta en la Union.

El aislamiento de esos desgraciados tendria explicacion si el mal no se hubiese propagado; pero en las circunstancias actuales no es mas que un atentado no justificable.

Ademas, la ley de la igualdad está falseada escandalosamente. Si se aisla á unos ¿porqué no se hace lo mismo con todos los habitantes de las casas en que ha habido enfermos de fiebre amarilla?

[illegible]

¡Desigualdad chocante y arbitraria que la Comision de Salubridad no podrá jamás justificar!

Y como si todo esto no fuese bastante, para demostrar mejor á la Comision de Salubridad la desigualdad con que procede cuando en vez de familias acomodadas se trata de pobres y desvalidos jornaleros, hace una nueva escepcion respecto á la familia á que nos hemos referido, y en vez de declarar los nombres de los atacados en el parte diario, se limita á decir: hubo tres casos en la calle del Rio Negro.

Ante la ley penal, preceptiva ó suntua, todos los habitantes del Estado son iguales segun la carta constitucional de la República—Solo ante los fallos de la Comision de Salubridad impera el principio de la aristocracia!

Quizá se pretenda invocar *la necesidad* para justificar estas medidas, pero el argumento no tendrá fuerza, porque esa necesidad no existe.

Actualmente ¿tiene objeto el aislamiento?—¿dá algun resultado?—¿evita algun peligro?

Mentira!—No es necesario ser facultativo para comprender, que cuando hay hasta veinte casos diarios de fiebre amarilla, es un absurdo mantener aislados á unos individuos porque hace mas de un mes habitaron una casa en que hubo un enfermo.

Para los aislados, las garantías individuales están suspendidas y coartada por completo su libertad personal, declarada inviolable por la Constitucion.

Y ¿en nombre de qué derecho, de qué consideraciones, de qué necesidad real, se hace que duerman las leyes y que estén suprimidas todas las garantías tutelares, respecto de algunos habitantes del Estado?

Si existe algun caso en que esas garantías puedan ser legítimamente suprimidas, ese caso no es á buen seguro el actual, en el que no hay una sola consideracion bastante grave, para justificar nada menos que una medida que importa la declaracion de que la salvaguardia de la ley fundamental no existe.

Para nosotros, no es juguete ni es broma eso de suprimir las garantías individuales y no creemos que una *simple comision auxiliar, dependiente de la J. E. A.* pueda hacerlo porque así se le antoje.

El aislamiento de los habitantes de la calle Guaraní es una medida que no tiene razon de ser. Nadie tiene el derecho de decretarla y mucho menos una simple Comision Auxiliar que no puede dar un paso sin autorizacion superior. Es un buen ejemplo el que dió hace algunos dias el Poder Ejecutivo devolviendo una nota de la Comision de Salubridad, que pretendia sin duda entenderse con el Gobierno, como quien dice de potencia á potencia.

La cuestion es grave porque en ella se halla comprometida la libertad de muchos habitantes de la República, que tienen *el derecho de ser protegidos en su vida, propiedad, seguridad y honor*.

La Junta E. Administrativa encargada por la Constitucion de velar por la conservacion de los derechos individuales ¿qué hace ante el atentado que se comete contra esos mismos derechos?

Hace algunos dias que se publicó el acta de una sesion de la Junta, en la que se desaprobó el proceder de la Comision de Salubridad—Sin embargo, la Comision de Salubridad, apesar de la opinion de la Junta, su superior inmediato, y á pesar de sus manifiestos tranquilizadores en los que declaraba que no atacaria ningun derecho, permanece amurallada en sus caprichos, sin que la Junta E. Administrativa dé muestras de que existe.

La Asamblea debe tomar cartas en el asunto; debe hacer que la libertad de los ciudadanos se respete, interpelando al P. E. y obligándole á ordenar que la Comision de Salubridad suprima en el acto los efectos de las medidas que ha adoptado contra la ley, contra el derecho, contra las mismas necesidades de la situacion sanitaria en que nos encontramos.

Los aislados en la falda del Cerrito; los vecinos de la casa calle Treinta y Tres núm. 74, que permanecen arrojados á la calle sin hogar y sin recursos, mientras que otros que se hallan en el mismo caso de ellos permanecen en el goce de todas sus libertades, son jornaleros, son trabajadores, son hombres pobres sin posicion social; pero tienen iguales derechos, iguales prerogativas, iguales fueros á los del mas encumbrado magnate, si es que no es un fantasma la ley y una farsa sarcástica la democracia.

Nosotros nos honramos en levantar nuestra voz en favor de esos hombres humildes y en exijir á los poderes públicos, ante todo, el respeto de la ley de la igualdad.

Aunque la Comision de Salubridad pudiera legitimar las medidas que combatimos; aunque pudiese demostrar que hay razon para mantener aislados todavía á los vecinos de la calle de Guaraní, jamás podrá justificar la desigualdad con que procede, jamás podrá probar que es legítimo aislar á los unos y dejar en completa libertad á los otros.

Cuando la Comision de Salubridad proceda bien, tendrá nuestro apoyo sincero y decidido; pero cuando como en el caso presente se ponga en oposicion hasta con el sentido comun, no puede esperar de nuestra parte mas que la condenacion mas terminante.

Por lo demas, las consideraciones que anteceden y que consignamos en cumplimiento de un deber estricto, no quiere decir que de manera alguna desconocemos los esfuerzos de la Comision de Salubridad en bien de la salud del pueblo, ni que dejemos de apreciar en su justo valor los propósitos generosos que animan á los miembros de esa corporacion sanitaria.

Los proyectos del Sr. Villalba

En *La Tribuna* de ayer se inserta un remitido que tiene por objeto censurar los proyectos de ley presentados á la Cámara de Representantes por el Sr. Villalba. [illegible] la posdata, que dice así:

«P. S.—El proyecto ó los proyectos del Sr. Villalba son un tejido de todos los disparates [illegible]

El Siglo siempre lo mismo.

«Vale.»

¿Creerán tal vez nuestros lectores que *El Pardejon* que anda esas sentencias se toma la pena de probarlas? [illegible]

[illegible]

Desafiamos al mas discutidor á que discuta en tales condiciones.

[illegible] *El Siglo* [illegible] y la segunda, porque el proyecto no era nuevo.

Parece que el *Pardejon* opina como *La Tribuna* en materia de leyes.—Las mejores son las mas nuevecitas.

Eso de legislar debe ser cuestion de última modá. Recomendamos á los periódicos que traen á las damas de esta sociedad los figurines del último traje y del nuevo peinado, que introduzcan en sus columnas un capítulo destinado á dar cuenta de las novedades que salgan en materia de leyes.—Así se evitará que los Representantes ó los que no lo sean nos quieran dar gato por liebre, presentando proyectos de ley que podrán estar ajustados á los buenos principios administrativos, pero que son insoportablemente viejos. Señor, todo eso está muy oido: aquí lo que queremos es novedades, lo mismo en punto á leyes que á novelas.

Lo que significa en el fondo la original censura hecha á un proyecto de que no es nuevo, es la pretension del que hace esa censura de pasar por erudito á poca costa.

El pensamiento que se trasparenta al traves de ella es el siguiente.

«Puede ser que encuentre Vd. por ahí bobalicones como los del periódico grande que crean que eso vale algo. Los infelices no saben que ese pensamiento es antiguo. Pero á nosotros, que somos muy largos, y tenemos en la punta de la uña todo lo que aquí ha pasado, y la vida y hechos de cada uno, no nos la pega Vd. con su proyecto. Conocemos su filiacion. Es hijo legítimo del que se presentó en tal fecha por D. Fulano. Al instante lo hemos reconocido.»

Y dicho esto, se queda el pretendido Aristarco muy contento, gozándose de antemano en la admiracion que va á producir en el mundo de las letras y de las leyes su prodigioso descubrimiento: y se imagina que despues de publicado este, el proyecto está hundido y muerto: no queda mas que hacer sino enterrarlo.

Esto quiso hacer *La Tribuna* con el proyecto del Sr. Reilles sobre Policía: esto pretende hacer ahora *El Pardejon* con el proyecto del Sr. Villalba sobre nombramiento de las Comisiones Auxiliares de las Juntas Económicas.

Estas Comisiones eran hasta ahora nombradas por las Juntas Económicas—El señor Villalba propone una cosa muy razonable: que sean elegidas por los vecinos de la localidad.

¿Necesitaremos demostrar que es muy natural que los vecinos de un pueblo conozcan mejor las aptitudes de los que en él residen, y sean mas competentes para hacer una buena eleccion de los que han de formar la Comision Auxiliar, que la Junta Económica que reside en la capital del Departamento?

Eso no es necesario demostrarlo, porque es de sentido comun. Es el A. B. C. del sistema municipal—Lograr que la relacion entre los electores y los elegidos sea la mas directa posible, es acercarse mas y mas al *desideratum* de que las formas políticas y administrativas sean espresion fiel de la verdad de las cosas. Y sabe de punto la conveniencia de que esa relacion entre electores y elegibles sea íntima y directa, cuando los elegidos han de ejercer sus funciones en la misma localidad de los electores.

Dijimos antes que la única razon porque *el Pardejon* condenaba el pensamiento del Sr. Villalba es porque era muy viejo.

—Nos equivocábamos.

Hay otra razon no menos plausible que aquella: y es que la materia sobre que versa el proyecto es muy importante.

No lo tomen á broma los lectores—Esa es la segunda *razon* con que combate *El Pardejon* el proyecto.

Solamente no conociendo lo que importa la materia de que se trata, dice, ha podido el Sr. Villalba entrar en ella tan de lleno.

Como se vé, la lógica del articulista es tan parda como su nombre.

Es decir, que una vez averiguado que un asunto es importante, lo que hay que hacer es no tocarlo: dejarlo dormir con su importancia: que se resuelva solo como pueda, ó que no se resuelva nunca.

Una triste y larga experiencia nos habia enseñado que hay muchos hombres que siguen ese sistema: pero hasta ahora no habíamos visto que nadie tuviese agallas para elevarlo á doctrina. Estaba reservada esa gloria al *Pardejon* de *La Tribuna*. Es la traduccion libre de un antiguo proverbio andaluz que dice: «Lo que nadie jace, ello se jace».

Y ya no se alegan mas razones contra el proyecto.

Viene luego el luminoso aserto de que un proyecto bueno vale mas que muchos malos. ¿Si creerá el *Pardejon*, tan aficionado á novedades, que lo es ese descubrimiento?

Lo que tenia que probar era que los proyectos del Sr. Villalba son malos. Entretanto, lo único que ha alegado es que el pensamiento de ellos es viejo, y la materia muy importante.

Perdónennos nuestros lectores si por tanto rato les hemos ocupado de cosa tan baladí. Los dias que corremos, tristes y monótonos, ofrecen escasos asuntos con que entretener el ánimo del lector, preocupado con la fiebre y con las medidas de la Junta de Salubridad.

Los numerosos proyectos presentados en la Cámara de Representantes están aun en su periodo de incubacion.—Las Comisiones no dan señales de vida.

En tales circunstancias, discutimos tranquilamente doctrinas económicas y sociales con nuestro colega *La Democracia*: pero bueno es cambiar de vez en cuando de tésis, y servir á los lectores por via de entremes un conato de discusion imposible con escritores que no discuten.

Vergonzoso

Está sucediendo algo inesplicable y vergonzoso.

Todos los dias llegan al Hospital de Caridad enfermos de fiebre amarilla, poniendo en peligro á las 400 personas que existen en el establecimiento; y esos enfermos permanecen horas y horas sin ser trasladados al Hospital de la quinta Villarmobo, por la poderosísima razon de que no hay mas que un carruaje para hacer el servicio.

El carruaje conductor de los febricientes se halla en la quinta Villarmobo; es preciso enviar un chasque para hacerlo venir cada vez que hay un atacado que trasladar y así es que como ayer, sucede que los enfermos permanecen varias horas en el Hospital de Caridad, sin asistencia completa, espirando, y comprometiendo la salud del establecimiento que hasta ahora se ha salvado del contagio, pero que de un momento á otro si vamos así, puede ser invadido.

Parece mentira que esto pase en Montevideo centro de todos los recursos.

Si un carruage no es suficiente para llenar las exigencias del servicio sanitario, póngansе dos, cuatro veinte si es preciso, para atender á los enfermos sin pérdida de tiempo.

La misma Comision de Salubridad ha dicho en su manifiesto, que las primeras 24 horas perdidas son fatales, y sin embargo se deja á los atacados abandonados y sin asistencia, mientras llega el bendito carruage, cuyo advenimiento se hace esperar tanto como el del Mesías.

Los atacados de fiebre no deben venir al Hospital de Caridad: no hay objeto y hay peligro en que así suceda. Deben ser trasladados directamente al Lazareto, ahorrando así viajes inútiles y quizá fatales para el enfermo por la pérdida de tiempo que ocasionan.

El señor Director del Hospital de Caridad, segun creemos, ha hecho lo que ha podido para evitar los graves inconvenientes que señalamos, pero nada ha podido conseguir hasta ahora, luchando con la indiferencia y la falta de recursos.

Si la Comision de Salubridad se considera impotente por sí sola para responder á las exigencias de la situacion, toque todos los resortes, diríjase inmediata y enérgicamente á la Junta, para que esta lleve su voz á los acuerdos del Gobierno, apele en fin al pueblo, que el pueblo ha de saber proveer á su propia seguridad, estableciendo comisiones vecinales, creando recursos y facilitando los medios necesarios para atender á la asistencia de los enfermos y al mejoramiento de la salud pública.

¿No puede la Comision de Salubridad costear ni siquiera un carruaje?

¿No puede llenar satisfactoriamente su mision?

Entonces renuncie y devuelva al pueblo las facultades que este le confió—La accion popular sabrá responder á las necesidades de la crítica situacion que atravesamos.

Habla la Comision de Salubridad

Despues de escritas las líneas que en otro lugar publicamos sobre la Comision de Salubridad, recibimos el artículo que esa Corporacion nos remite, y al que con gusto damos cabida en nuestras columnas.

No creemos que la Comision de Salubridad se refiera á nosotros al hablar de las *censuras inmotivadas* y de los *cargos insultantes* que se le dirigen. Si así fuese, la Comision cometeria una injusticia.

El Siglo ha sido quizá el primer diario que ha levantado su voz contra el charlatanismo y en favor de las Corporaciones Sanitarias; *El Siglo* ha sido quizá el primer diario que ha encarecido la necesidad de rodear á la Comision de Salubridad, de robustecer su accion, de ayudarla, y, si como sucede hoy, se vé obligado á combatir el proceder de esa Corporacion, lo hace en cumplimiento del mas alto deber del periodista que se estima: el deber de combatir el atentado donde quiera que se presente.

En este mismo número, en el artículo que sobre la Comision de Salubridad aparece, hacemos justicia á los propósitos nobles de esa Comision y reconocemos el celo y los esfuerzos de sus miembros en pró de la salud pública.

No somos nunca oposicionistas sistemados ni formulamos acusaciones por el gusto de formularlas.

Amigos y correligionarios del Presidente de la República y Gefe Político, los hemos combatido sin embargo, siempre que su proceder se ha separado de la línea recta de lo bueno y de lo justo. No podemos hacer una escepcion respecto de la Comision de Salubridad, por mas simpatía que nos inspiren sus propósitos y por mas respeto que nos merezcan las difíciles y graves funciones que está llamada á desempeñar esa corporacion en las presentes circunstancias de calamidad y de peligro.

Las alusiones de la Comision, lo repetimos pues, no pueden llegarnos ni dirigirse á nosotros.

Hé aquí las líneas que la Comision de Salubridad nos envía:

Señores Redactores de *El Siglo*:

Hace algun tiempo que la Comision de Salubridad es el blanco de las censuras ó invectivas de una parte de la prensa, á pesar de sus esfuerzos para aminorar los males que trae consigo la dolorosa situacion que atravesamos.

Hasta ahora habia contestado los reproches pueriles que se le hacian redoblando su celo en pró del bien público, y tolerando la forma en obsequio del fin humanitario que suponia ser el móvil de esas publicaciones.

Ahora la situacion se hace mas grave; ya no son censuras é invectivas mas ó menos esplícitas; la calumnia y el insulto abiertamente pronunciado llena columnas en varios periódicos; y la Comision ha resuelto contestarlas volviendo á publicar la nota que pasó á la J. E. A. en Octubre de 1872, para dar con ella un solemne desmentido á cuantos cargos infundados se le han hecho por el pasado, que se renuevan ahora revistiendo la forma poco generosa de una acusacion injusta é inmotivada.

Es cuanto tenemos que decir por hoy.

«COMISION DE SALUBRIDAD—Señor Presidente—A cuan graves é irreparables males dá lugar la falta de estricta observancia de las disposiciones sanitarias, lo saben por una triste esperiencia los pueblos, cuando azotados por enfermedades contajiosas ya sean endémicas ó epidémicas, se ven retrasados en su marcha progresiva, siendo ineficaces los apresurados pero tardíos dispositivos para contener ó aminorar siquiera los estragos del agente devastador que se localiza en los focos infectos que favorecen y alimentan su misteriosa evolucion.—Las escelentes condiciones topográficas de esta ciudad, no la han eximido de pagar en épocas no lejanas un considerable tributo de preciosas vidas en pena de su imprevision ó indiferencia; pero apesar de esto, poco inquietándose por las lecciones severas del pasado, parece que se dejara mecer por la feliz esperanza de que el acaso ó la buena estrella de la República desviarán de nuestro suelo los terribles flagelos, á juzgarse al menos por la tibieza con que son recibidos los consejos de la ciencia, pospuestos siempre á la resistencia que les oponen, con la tenacidad que les es peculiar, la avaricia y el egoísmo.

«La Comision de Salubridad, justamente alarmada por tan insensato proceder y sintiendo todo el peso de la grave responsabilidad que asumiría ante el pueblo y ante su misma conciencia si guardara por mas tiempo una peligrosa reserva, ha resuelto por voto unánime manifestar al Sr. Presidente con la consideracion debida, que la ha determinado cesar en su desinteresado pero constante empeño en pró del bien público, si no se adoptan las providencias necesarias para que se lleven á efecto las medidas sanitarias por ella aconsejadas.

«No hemos olvidado que la notoria penuria del Erario público no permite que el Estado destine por ahora cuantiosas sumas para las reformas y obras proyectadas, pero creemos que con el solo recurso de las rentas municipales, bien aplicadas y distribuidas, mucho podrá conseguirse desde que se destinasen á la realizacion de un plan de trabajos determinados, y proseguidos con inteligencia y constancia. Pero si la Comision prescinde por ahora de importunas exigencias pecuniarias, reclama en cambio que se tomen en séria consideracion los numerosos proyectos y dictámenes que le han costado tan detenidos y prolijos estudios y que yacen desde mucho tiempo entre el polvo del olvido.

«Entre los de mas urgencia pueden citarse los informes que se refieren á los terrenos de la playa, caños-maestros, canteras, costas, y los demas que se enumeran en la relacion adjunta, que se podrá modificarlos ó mejorarlos si se quiere, con tal que se dicten definitivamente las disposiciones que impongan á quienes corresponda su inmediata ejecucion, no habiendo equidad en favorecer las conveniencias de pocos particulares á espensas de la prosperidad y salud del pueblo, constantemente amenazadas.

«Cúmplenos agregar, Sr. Presidente, que las atribuciones de esta Comision Municipal son desconocidas con demasiada frecuencia, chocando para el cumplimiento de sus disposiciones con la inesperada resistencia de personas, por otra parte muy respetables, que oponen á las intimaciones que se les notifica, ó una negativa inmotivada, ó un fárrago de sutilezas jurídicas tan impertinentes como inoportunas.

«No se oculta al recto juicio del Sr. Presidente que esta Comision para llenar debidamente su mandato debe estar revestida de la suficiente fuerza legal que le permita doblegar al acatamiento de la ley tanto al modesto como al opulento propietario, ahorrándole el humillante rol de aplastar con fáciles actos de autoridad á las medianías para estrellarse despues contra las poderosas influencias de la posicion ó del dinero. Esta Comision está muy lejos de pretender que en su esfera de accion, sus facultades sean omnímodas y sus fallos inapelables, pero pide que la ley que está encargada de hacer respetar, sea acatada por todos igualmente, y que su voz sea escuchada cuando la levanta en interes del bienestar general.

«La salud pública no admite vacilaciones ni demoras, y urge adoptar un sistema de medidas sanitarias justificadas á la vez por el clamor público que las exige, y por la opinion competente de la ciencia que las aconseja. Dejando así consignada la situacion enfadosa en que esta Comision se encuentra y su resolucion de declinar el honroso encargo que se le ha confiado si sus observaciones no fueran acogidas favorablemente, espera que el Sr. Presidente, querrá disculpar la franqueza del lenguaje usado en atencion á la trascendencia del asunto que lo motiva; y en la confianza que se servirá adoptar aquellas disposiciones que la urgencia del caso demanda, tenemos el honor de reiterarle los sentimientos de nuestra mas perfecta consideracion.

Montevideo, Octubre 7 de 1872.

«*Cárlos S. Viana—Leon Domeq—J. Rodriguez—G. Segura—P. Visca—S. Espada—S. Antúnez—Victor Las Cases—Gualberto Mendez—Francisco Lavrd—Vald Hossen—Mario Isola—Lago Maggiore—Domingo Parodi—Luis Pozzo*, Pro-secretario.

Señor Presidente de la Comision Extraordinaria Administrativa, D. Felipe H. Lacueva.

«Comision Extraordinaria Administrativa.

Montevideo, Octubre 15 de 1872.

«Tráigase al despacho los expedientes que existan en Secretaría á que se refiere la nómina acompañada, publíquese esta nota, y elévese al Superior Gobierno, pidiéndole haga prestar su cooperacion á las medidas que adoptare la Comision de Salubridad, para hacerlas efectivas.

Felipe H. Lacueva, presidente—*José Saavedra*, secretario.»

INTERIOR

Junta de Crédito Público

DEUDA «CONSOLIDADOS DE 1872»

Desde el 5 del presente mes quedan cerradas las transferencias de la referida Deuda.

Montevideo, Abril 3 de 1873.

Por órden de la Junta de Crédito Público.

a3-3p. *E. Perez*, secretario.

6ª AMORTIZACION DEL EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO

Fondo amortizante

Saldo del trimestre anterior...........	$ 96 89
Fondo del 6º trimestre	140,715 69
Total........	$ 140,812 58

El dia 5 del corriente á las doce del dia se abrirán las propuestas cerradas que deben presentarse antes de esa hora en esta Junta, para la amortizacion de dicho Empréstito en el 6º trimestre, con arreglo al artículo 3º del Decreto Reglamentario que dice así:

«Art. 3º La amortizacion de este Empréstito se verificará en licitacion escrita y cerrada, en uno de los seis primeros dias del mes en que haya de tener lugar, hasta por su valor escrito, no tomándose en consideracion como cantidad ofrecida para la amortizacion, la que esceda á la absorcion del fondo amortizante; esto á los efectos del prorateo que debe practicarse en caso de igualdad de tipo ofrecido.»

No se admitirá propuesta alguna que no venga conforme al siguiente formulario, el que impreso con los claros á llenar se facilitará en esta oficina á los que lo soliciten.

Montevideo, Abril de 1873.

Por órden de la Junta de C. Pública

E. Perez, secretario.

PROPUESTA PARA LA AMORTIZACION DEL EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO

N.... N.... propone en amortizacion los títulos de su propiedad de la Deuda Pública denominada Empréstito Extraordinario cuya enumeracion se espresará al pié, que representan la suma de al por ciento de su valor.

Montevideo, 2 de Abril de 1873

(Firma)

Son títulos-valor $ al p% importa $ tantos.

Numeracion

Nota—Los blancos del cuerpo de la propuesta deben llenarse en letra y ser esta clara. Se encabeza con el nombre del proponente y se cerrará bajo el mismo pliego.

Ab. 3.—3. p.

EXTERIOR

Buenos-Aires

Hé aquí el *entusiasmo* con que *La Tribuna* bonaerense acoje un rumor que se relaciona con la situacion de Montevideo:

«Dias pasados dijo un colega que se habia formado una comision con el objeto de levantar fondos para auxiliar á las familias menesterosas en la vecina capital.

«Preguntamos á ese colega que nos dijera los nombres de las personas que formaban esa comision y no se nos contestó una palabra, por lo que tenemos el derecho de no creer lo que el colega dijo.

«Ahora otro colega inglés pide que *se forme* una comision con ese objeto.

«Nosotros tambien pediríamos que se formára otra comision cuyo objeto sea colocar nuestra ciudad en la situacion higiénica que le corresponde.

«Nos pareceria tan natural como levantar suscripciones para favorecer á los desgraciados de otras partes.

«Nuestra situacion, respecto á lo que hablamos, es cada vez peor.

«Véase el manifiesto que la Municipalidad ha lanzado al pueblo de Buenos Aires.

«En él se dice, con toda franqueza, que esa institucion se encuentra completamente en un estado que no puede hacer nada, absolutamente nada.

«Es decir, contamos con un elemento menos, con el principal elemento que debiera contar la ciudad para el órden higiénico.

«Y mientras tanto ¿se piensa en tomar providencias que nos saquen de la situacion anómala en que nos hallamos?

«Esperemos á que la Legislatura se reuna y haga de la Municipalidad un poder necesario, un poder que pueda mirar por la tranquilidad pública, sin trabas de ninguna clase, sin tutelaje que colocan esa corporacion en un estado inconveniente y ridículo.

«Propéndase á esto, trátese de esto, aunque se ocupe la prensa de comisiones especiales para mandar socorros á Montevideo.»

Avise el colega si quiere que le enviemos fondos para auxiliar á la Municipalidad de Buenos Aires, ya que al parecer se muestra tan generoso respecto de Montevideo.

—*La Nacion* dice lo siguiente sobre la candidatura Mitre para la presidencia:

«La convocatoria del Club Nacional obtuvo anoche un resultado tan espléndido como no lo esperaban sus mas entusiastas partidarios.

«Apesar del mal tiempo se reunió un concurso inmenso de pueblo formado de las mejores clases de la sociedad, que llenaba todo el Teatro de Variedades sus galerías y patios.

«Fué proclamada por unanimidad y vivada con el mayor entusiasmo la candidatura del General Mitre para Presidente de la República.

«Pronunciaron brillantes discursos haciendo el merecido elogio del candidato, los señores miembros de la comision, Dres. Quirno Costa, Castillo, Quintana, Heredia y Beron.

«El Dr. Juan Agustin García fué invitado á tomar la palabra é improvisó un elocuente discurso recordando los servicios del General Mitre á la causa de la libertad y á la nacionalidad argentina, y terminó diciendo que la ovacion que le hizo el pueblo al descender del poder, fué ya la proclamacion de su candidatura, probando así el pueblo Argentino que no todas las Repúblicas son ingratas.

«Notándose la presencia del Coronel Bribiesca confundido entre los concurrentes, fué calorosamente vivado, instado á tomar la palabra y á subir al palco escénico.

«La noble y simpática figura del vencedor de Nacembé despertó el mayor entusiasmo en la reunion.

«Con una palabra fácil y espontánea, improvisó el mas caloroso y elocuente elogio que se puede hacer del General Mitre, proclamándolo por sus talentos y sus virtudes el primer hombre de la América!

«Despues de un nuevo discurso del Dr. Castillo, se resolvió recorrer las calles y disolverse en la Plaza de la Victoria, como se hizo despues de proclamar una vez mas la candidatura del General Mitre al pié del monumento de Mayo.

«Se calcula en mas de tres mil personas las que han concurrido á esta reunion, y sin embargo ningun desórden se ha producido, ni una sola palabra descompuesta se ha dejado oir.

«El pueblo de Buenos Aires despierta de su letargo y se pone de pié para llevar con su voto á la Presidencia de la República al ilustre argentino que supo conducirlo á la victoria en los campos de batalla: á la honra y engrandecimiento de la Nacion en el gobierno y en la diplomacia.»

—Sobre la violacion de cuarentenas leemos estos párrafos en *La Tribuna*:

«Esta mañana han sido capturados dos individuos por las autoridades de San Isidro, los cuales habian llegado, violando la cuarentena, con procedencia del Estado Oriental.

«Estos individuos declararon que á la madrugada desembarcaron por *Punta Chica*, y que juntamente con ellos venian tres mujeres.

«En momentos de ser aprehendidos se hallaban esperando el tren en una confitería de San Isidro, para embarcarse con destino á esta ciudad.

«El Juez de Paz dispuso inmediatamente que saliera una partida de policía, á efecto de buscar á las tres mujeres, que debian encontrarse muy cerca de esa localidad.»

SUICIDIO—La vida de un distinguido amigo, acaba de desaparecer, por una de esas violentas resoluciones, que fatalmente persiguen á la juventud en la noble exaltacion de sus deseos.

Rufino Montaña, miembro de una respetable familia de nuestra sociedad, ha cortado anoche su existencia, disparándose un tiro en la cabeza.

Muy pocos momentos antes de llevar á cabo este lamentable acto, estuvo escribiendo varias cartas para algunas personas de su familia.

El desgraciado Montaña, deja una esposa en la mas grande tribulacion, y tres hijos de corta edad.

Con profunda pena nos asociamos al dolor causado por esta sensible pérdida, en el seno de su apreciable familia.

EL PRODUCIDO DE NUESTRA ADUANA—Es verdaderamente sorprendente el desarrollo de nuestro comercio, el grande incremento que dia á dia adquiere la riqueza del pais.

Vamos á presentar algunas cifras que hemos tomado de las mejores fuentes, y ellas bastarán á comprobar la verdad de lo que decimos.

FOLLETIN 99

LOS PIRATAS DE ALTO BORDO

POR PONSON DU TERRAIL

SEXTA PARTE

Igualmente bellas, enérgicas y astutas, dotadas del mismo diabolo, de la misma crueldad ingénita, y animadas de pasiones igualmente indómitas é implacables; ambas parecian destinadas á luchar una contra la otra.

Despues de la partida del conde Pablo, la princesa habia vuelto al cuarto donde descansaba la vizcondesa, y donde quedara al parecer dormida.

La princesa entró de puntillas, procurando hacer el menor ruido posible.

Olimpia seguia durmiendo, ó al ménos fingia dormir de la manera mas natural del mundo.

Catalina se acercó así hasta el pié del lecho, y allí quedó largo rato contemplando á su rival y estudiando su rostro y todo su físico, hasta en sus menores detalles.

Olimpia se conservaba siempre bella, y los años no habian alterado en nada su hermosura: hubiérase dicho que solo tenia veinte y cinco años.

La doncella que estaba sentada á la cabecera del lecho era rusa, y la princesa, de consiguiente, la dirigió la palabra en su idioma:

—¿Crees que duerme? la dijo.

—Sí, señora, no ha hecho el menor movimiento.

—Bien, déjanos y baja á la repostería.

La doncella se levantó y se dispuso á obedecer.

—Allí, continuó la princesa, prepararás otra pocion igual á la que ya ha tomado.

—Bien, señora.

—Y en esa pocion echarás el contenido de este frasquito.

Y diciendo esto, sacó un frasco pequeñísimo del seno.

Olga,—así se llamaba la doncella,—se quedó mirando á su ama con inquietud, casi con espanto.

La princesa se sonrió afectuosamente, y sostuvo con imperturbable serenidad la mirada de su criada.

—Tranquilízate, la dijo.

Es de advertir que Olga era la favorita y la amiga confidente de su ama. Hija de una pobre familia moscovita, habia sido educada por la madre de la princesa y cuando esta última, robada por Kouban, fué llevada al Cáucaso, Olga la siguió y se reunió con ella en la fortaleza del emir.

Así, conocia su amor hácia el príncipe Tubatrac, sabia que estaba celosa, y no ignoraba que la causa de aquellos celos era la mujer que acababa de penetrar casa de modo tan inesperado.

Por eso fué grande su inquietud, y se quedó mirando á su ama como diciéndola.

—¡Supongo que no vais á envenenarla!

Y la princesa que la comprendió, la contestó sonriéndose:

—Tranquilízate. No se trata de atentar á su vida.

—Entonces, preguntó Olga, que hablaba con entera libertad á la princesa, ¿para qué ese frasquito?....

—¿Quieres saberlo? dijo Catalina sin dejar de sonreirse.

Olga no contestó, pero pareció esperar una esplicacion.

—Pues bien, continuó la princesa, este frasquito encierra un narcótico.

—¡Ah!

—Y cuando lo haya tomado, continuó mirando á Olimpia,—dormirá profundamente durante doce horas.

—¡Qué idea tan singular! esclamó Olga.

—Escucha y lo comprenderás.

Olga se quedó mirando atentamente á su ama.

—El conde Pablo, continuó Catalina, ha ido á advertir al príncipe de lo que pasa.

—Y el príncipe va á venir sin duda, dijo Olga.

—Sí. Y quiero saber si todavía la ama.

—¡Oh! eso es imposible! esclamó Olga.

—¿Quién sabe! respondió Catalina con voz ahogada, y dirigiendo una torva mirada hácia Olimpia.

—Pero, señora, dijo Olga, yo no comprendo de qué servirá que ella duerma, para que vos podais leer mas fácilmente en el corazon del príncipe.

—¡Ah! es que no sabes que el sueño que va á apoderarse de esa mujer, tan luego como tome la pocion, tiene todas las apariencias de la muerte.

—¡De veras!

—Los latidos del corazon se harán imperceptibles.

—¡Ah!

—Su cuerpo se pondrá rígido y frio...

—¡Oh! ¡pero no morirá!

—No....

Olga no esperó á oir mas, y salió precipitadamente del aposento.

La princesa se quedó sola á la cabecera del lecho donde reposaba madama de Gonidec.

Olimpia continuaba inmóvil, y fingia dormir de una manera tan natural, que hubiera engañado al mas experto.

En su aparente sueño, parecia entreabrir sus labios una vaga sonrisa, y cualquiera, al estudiar en aquel momento su fisonomía, hubiera creido que la imaginacion de la vizcondesa se perdia en las regiones de algun ensueño amoroso.

Olimpia daba en efecto, libre rienda á su imaginacion, pero he aquí lo que se decia:

—Todos pretenden que la virtud no es solamente un deber, sino un cálculo provechoso.—Es un error profundo. Si yo hubiera sido siempre una mujer honrada... sino hubiera tenido varios amantes, y entre esos amantes un querubin moscovita, llamado Ivan, que se divertia en enseñarme su idioma... ¿qué podria yo hacer aquí de provecho?...

Como se vé pues, Olimpia sabia el ruso; Olimpia no dormia, y no habia perdido una palabra de la conversacion de la princesa Catalina con Olga.

—¡Es singular!—continuaba diciendo Olimpia,—estos rusos creen ser los dueños de su idioma, y los solos que hayan podido adquirir conocimientos especiales.—Con que, mi querida princesa, ese narcótico produce un sueño parecido á la muerte.

Es una sustancia negruzca, [illegible] de una planta llamada komea, cuyas propiedades conocen exclusivamente los bracmanes.

El bracman que quiere pasar [illegible] á la veneracion de la multitud, [illegible] muerte, toma el komea; así como el estrangulador que quiere escapar á la persecucion de sus enemigos.

Pero hay una cosa que vos ignorais, mi buena princesa, y que yo sé por una feliz casualidad.

Y es que la catalépsis producida por el komea paraliza todos los sentidos excepto el oido.

Por consiguiente, oiré todo lo que se diga, todo lo que diga Cartahut y.... eso me basta, porque no he venido aquí para otra cosa.

Despues de esta última reflexion, Olimpia hizo un ligero movimiento, dejó escapar [illegible] y en fin abrió los ojos.

En seguida miró á su derredor, y fijándose en Catalina, que como sabemos, se hallaba sentada á su lado, le dijo con una sonrisa encantadora:

—¡Qué buena sois, princesa!

—¿Cómo os hallais, señora?

—¡Oh! mucho mejor; respondió Olimpia; casi bien: creo que el sueño me ha curado.

—¡Ah! ¡de veras?

—Sí, y supongo que mi marido no tardará en venir á buscarme, añadió madama de Gonidec.

—Vendrá á veros sin duda, señora, respondió Catalina, pero no para trasladaros aun á vuestra casa, querida vizcondesa.

—¡Por qué! exclamó Olimpia.

—Porque el médico lo ha prohibido.

—¡Oh! [illegible]

—Y ya sabeis, mi querida, prosiguió Catalina tomando la mano de Olimpia y estrechándola afectuosamente, que las prescripciones de un médico son órdenes que no admiten discusion.

—¡Ah! princesa, repuso Olimpia, si no hubiera de disgustaros, me atreveria á [illegible] sin embarazo.

—[illegible] respondió Catalina.

—Sola mujer y debeis comprender mi curiosidad.

—Hasta un punto, replicó Catalina riéndose, que siento no ser de condicion mas humilde, para poder escuchar á las puertas.

—¡Ah! ¡tanto mejor! exclamó Olimpia.

—¿Qué deseais saber?

—Hace poco... es decir, antes de dormirme, prosiguió Olimpia, la persona que estaba aquí pronunció vuestro nombre. ¿Sois en efecto la princesa Catalina Mickaloff?

—Sí, señora.

—¿Y no hace mucho que estais en Paris?

—Desde principios del invierno último.

—Así, sois vos de quien tanto se ha hablado en los salones de la capital.

—Probablemente...

—¿La misma que ha sido largo tiempo prisionera de Schamyl?

—No de Schamyl, sino de uno de sus tenientes, el emir Kouban.

—¿Y no os habeis casado con el hijo de ese emir? añadió tranquilamente Olimpia.

—Sí, con el príncipe georgiano Tubatrac.

—Eso es, añadió Olimpia siempre impasible: sin duda el que he visto aquí hace poco.... el que me ha socorrido....

—No, dijo la princesa con la misma calma, el príncipe está ausente.

—¡Ah!

—Pero debe volver de un momento á otro.

—Pues bien, prosiguió Olimpia, no podeis figuraros, princesa, el violento deseo que tengo de conocerlo.

—¡De veras?

—¡Se cuentan de él cosas tan extraordinarias y novelescas!...

—En efecto, su existencia es un tejido de hechos heróicos y de aventuras singulares.

En este punto, la princesa y Olimpia fueron interrumpidas por la llegada de Olga.

La doncella volvia con la pocion calmante que la habian mandado preparar.

—¡Cómo! dijo Olimpia, ¿es preciso que yo tome de nuevo ese brevaje?

—Vuestro médico lo ha ordenado....

—Entonces, dijo Olimpia sonriéndose, no hay mas que obedecer; dadme..

Y con la misma impasible tranquilidad, extendió la mano hácia la bandeja que le presentaba Olga, tomó la pocion, y la bebió lentamente.

Despues continuó hablando, sembrando de mil rasgos de ingenio su animada conversacion, y haciendo nuevas preguntas á la princesa.

Y Catalina, sin dejar de observarla, se puso á contar los detalles de su cautividad entre los circasianos.

Olimpia, entre tanto, empezó á sentir pesadez de cabeza, y á pesar de sus esfuerzos, sus párpados empezaron á cerrarse.

—Creo que os vuelve el sueño, querida, dijo la princesa afectuosamente.

Olimpia quiso protestar, pero sus ojos se cerraron bruscamente, y su lengua quedó paralizada.

Un cuarto de hora despues, cualquiera que hubiese visto á la vizcondesa de Gonidec extendida sobre aquel lecho, hubiera jurado sin titubear que estaba muerta.

Olimpia sufria en aquel momento,—como ella misma lo habia previsto,—un ataque de catalépsis. No podia hacer el menor movimiento, sentia una paralizacion completa, absoluta; pero oia todo lo que se hacia y decia á su derredor, y ¡cosa estraña! su oido habia adquirido una fuerza de percepcion tal, que alcanzaba distintamente los rumores mas vagos y lejanos.

Así se pasó mas de media hora, al cabo de la cual, Olimpia oyó en efecto, antes de que nadie lo notase, el galope de dos caballos.

Este ruido fué acercándose, y despues percibió el de la verja que se abrió y volvió á cerrarse.

—Ahí está el príncipe, dijo mentalmente Olimpia.

Efectivamente, poco despues se abrió la puerta del aposento y entró en él un hombre.

Entónces oyó Olimpia que la princesa decia con voz alterada:

—¡Mirad con atencion á esa mujer!

—Bien, ya la veo, respondió el príncipe.

—¡Es en efecto la voz de Cartahut! se preguntó Olimpia.

—¿Creeis que duerme? interrogó de nuevo Catalina.

—Sí por cierto.

—Pues os engañais, dijo Catalina; está muerta.

—¡Muerta!

Y el príncipe pronunció esta palabra con mas estrañeza que emocion.

—Sí, y yo soy quien la ha matado.

Olimpia escuchaba con ansiedad.

—¡Vos!... exclamó Cartahut, ¿y por qué?

—Porque estaba celosa.

—¡Bah!

—Sí, porque sé hasta qué punto la habeis amado... porque sé que la amais aun.

—¡Yo! exclamó Cartahut, ¡os burlais, querida amiga! No sé en que fundais tal idea, pues hoy es la primera vez que veo á esa muger.

Si Olimpia hubiera podido hacer un gesto, un movimiento, ó solamente pronunciar una palabra, no hay duda que la hubiera vendido su estupefaccion.

Pero Olimpia estaba paralizada: oia perfectamente cuanto se decia, pero no podia ver; y era tal la perturbacion de su ánimo que se decia con perplejidad:

—Pero, ¿este hombre no es Cartahut ó acaso no me reconoce?

Y es que no podia ver que en este momento Cartahut cambiaba una mirada de inteligencia con Catalina, y que al decir las últimas palabras se ponia un dedo en los labios.

VI

Olimpia oia, como hemos visto, pero, con gran desesperacion suya, no podia ver nada absolutamente de lo que pasaba á su rededor.

Y mientras ella absorta y perpleja se perdia en inútiles conjeturas, el príncipe Tubatrac continuaba diciendo:

—En verdad, mi querida Catalina, que no puedo comprender vuestros ridículos celos. Es cierto que anda por el mundo una francesa á quien encontré en las Indias, y á la que amé un dia con la pasion fogosa é irreflexiva de la primera edad. Pero esos tiempos pasaron, y ademas, Paris se halla bien léjos de las grandes Indias.

Por otra parte, amiga mia, pretender ver una rival en cuantas mujeres encontrais, no son ya celos, sino una verdadera locura.

Madama de Gonidec estaba sorprendida, absorta, desorientada, al oir hablar así al príncipe Tubatrac; pero habia allí quien lo comprendia menos que ella, y era la princesa Catalina, que contemplaba á Tubatrac con estupor.

Pero este le hacia signos para que callase, y continuaba impasible.

—Así pues, desgraciada, ¿habeis envenenado á esa mujer.

Catalina no respondió una palabra.

Olimpia reflexionaba entre tanto y se decia:

—Esa voz tiene alguna semejanza con la de Cartahut.... pero, ¿es verdaderamente él?—En primer lugar asegura no haberme visto jamás...... y luego, si fuera él, no le seria posible contener cierta emocion, al verme de pronto de este modo y creerme muerta.

El príncipe continuaba hablando, y Olimpia prestó de nueva atencion; pero esta vez fué en vano, pues no comprendió una palabra.

Tubatrac se espresaba ahora en lengua india, idioma que nadie conoce en Paris, y que ignoran hasta los rusos.

Catalina Mickaloff lo habia aprendido de él durante su larga residencia en la fortaleza de Kouban, y era la lengua en que hablaban Tubatrac y ella en las situaciones estremas, y cuando querian estar seguros de que nadie los comprendiese.

—El príncipe la decia ahora, cambiando de espresion al cambiar de lenguaje:

—¿Estais loca, Catalina? Sin duda habeis querido probarme, y ver si yo amaba aun á esa mujer.

Catalina bajó la cabeza y no respondió.

—Olimpia está inmóvil, rígida, casi fria,—continuó Tubatrac;—cualquiera otro que yo, se engañaria al verla; pero yo no me engaño, querida Catalina. La habeis hecho tomar una dosis de komea.

—Es verdad, murmuró la princesa.

—Pues bien, amiga mia, prosiguió Tubatrac, cuando se juega con los venenos de la India, conviene conocer antes todas sus propiedades.

—¿Qué quereis decir?

—El komea produce un letargo parecido á la muerte, pero no paraliza el oido.

La princesa hizo un gesto de sorpresa.

—Así pues, dijo, ¿esa mujer oye lo que hablamos?

—Sí, pero no importa, pues no es posible que sepa el indio.

—Entónces, ¿no nos comprende?

—No.

Catalina respiró con mas libertad.

El príncipe se quedó mirándola, y la dijo sonriéndose:

—¡Qué imaginacion la vuestra, pobre Catalina!.... ¿Como habeis podido suponer que yo ame aun á esa mujer?

—Y vos.... ¿por qué dais pábulo á esta sospecha?—dijo violentamente Catalina. ¿Qué esperais para castigarla?.... ¿Por qué no acabais con ella?

Tubatrac permaneció impasible.

—Ese es mi secreto, respondió con frialdad. Todo lo que puedo deciros, es que la llegará su vez.

—¡Ah!

—Y que el castigo será terrible.

—¿Me lo prometeis?

—Haré mas. ¡Por la memoria de mi bienhechor y amigo Kouban, os lo juro!

—Está bien, dijo Catalina, os creo.

Y le tendió la mano.

—Ahora, continuó Tubatrac, escuchad lo que importa.

—Hablad.

—Bueno es que sepais que la presencia de esta mujer aquí, no es debida á la casualidad.

—¡Es posible!

—Y que su caida del caballo no ha sido un accidente fortuito. La ligera herida que se ha hecho, es acaso lo que no estaba en su programa.

—Pero, ¿qué viene á hacer aquí? dijo Catalina en el colmo de la sorpresa.

—Viene en primer lugar para conoceros, y para explorar el terreno.....

—¿Y despues?

—En segundo lugar, viene para verme, porque no lo ha logrado desde que estoy en Paris, y sus cómplices la repiten todos los dias que Tubatrac y Cartahut no son mas que una misma persona. Ella duda aun, y quiere asegurarse por sus propios ojos.

—¿Y creeis que lo logrará?

—Tal vez.....

Y el príncipe dejó ver una de esas misteriosas sonrisas que hacen estremecerse al mas audaz.

—Pero en fin, añadió Catalina, ¿en qué se apoya la opinion que acabais de emitir?

—Hace algunas horas, ha venido [illegible] ¿no es verdad?

—Sí, el de la vizcondesa.

—Pues bien, ese médico no tiene tal cualidad.

—¡Cómo!

—Es Keranion, su cómplice... el antiguo mayordomo de Plouesnel.

—¿Estais seguro de ello?

—Yo estoy siempre seguro de lo que digo.

A estas palabras se siguió un momento de silencio.

Olimpia se decia en tanto:

—Daria la mitad de mi fortuna por poder comprender lo que dicen. ¡Ah! ¡si al ménos pudiera abrir los ojos!...

En esto, la voz del príncipe se dejó oir de nuevo, pero ahora, con gran placer de Olimpia, Tubatrac se espresaba en francés.

—No sé qué deciros, mi pobre Catalina, añadió el príncipe, como si continuase la conversacion anterior. Vos os creeis siempre en las montañas del Cáucaso. Hénos ahora con un cadáver en casa, y con un crímen obra de vuestras manos.

—Diremos que ha muerto de su herida.

—Desgraciadamente no se encontrará un médico que se crea [illegible] que pueda certificar eso dicho, y se hacen la autopsia.

Ab. 4—10. p.

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

SOLICITADAS

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

ALCAZAR LÍRICO

REOUVERTURE

SÁBADO 12 ABRIL DE 1873

REMATES

Ruano y Gomensoro

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Antonio Diaz

Joaquin Solé y C.ª

Piñeyro y C.ª

Miguel de Pino y C.ª

Adolfo B. Rodriguez y C.ª

Leon Domecq

Romaña y C.ª

Baldomero Taladriz

Florencio Madero y C.ª

Osvaldo Rodriguez

Agustin Sorrasco

Emilio Castellanos y C.ª

Dávila y Acosta

J. G. Previtali

Fructuoso Cabral

Aramburo y C.ª

Rafael Cabal

Enamorado y Landinelli

SECCION JUDICIAL

Judicial

Edicto judicial

La Escribanía

AVISOS Y ANUNCIOS

Jardinera

Un profesor

Sociedá

Jardinero

Alerta

Se vende

Al Comercio

Se alquila

Casa de campo

Métodos escelentes

Afinador de pianos

Muebles y amueblados

Profesor de francés

10.000 pesos!!

Julio Bouton

A quien interese

Al comercio

BÁLSAMO MARAVILLOSO

Durante mi ausencia EN EUROPA

Banco «Union» EN LIQUIDACION

Log.·. Cap.·. Fé

Compañía del Gas

Casa de campo

Casas en venta

Tres piezas para alquilar

¿Quieren aprender inglés?

Banco Aleman-Belga DEL RIO DE LA PLATA

NUEVO PARIS

Terrenos para vender

IMPORTANTÍSIMO

BARRACA VICTORIA

CARBON

SALON DE ESGRIMA GIMNÁSTICA Y TIRO DE PISTOLA

Publicacion oficial

A los Españoles

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Banco de Lóndres Y RIO DE LA PLATA

Aviso

ESTADO DE LA ADMINISTRACION DEL TEATRO SOLIS EN EL MES DE MARZO DE 1873

SECRETARÍA DEL Consejo de H. Pública

SE VENDE

Revista Masónica AMERICANA

CHUTE Y BROOKS

MÁQUINAS DE COSER SINGER SE VENDEN

BANCO MAUÁ y C.ª

AL COMERCIO

LIBRANZAS SOBRE ESPAÑA

Banco Comercial ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1858 MONTEVIDEO 175—CERRITO—175

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS AVISO

Banco Comercial

MATA y C.ª

Al público

PARA Semana Santa

PARA LA ESTACION

Baratillo sin igual

LICEO MONTEVIDEANO

Contra la fiebre amarilla

Escribanía de lo Civil

¡¡GUERRA Á LOS CACOS!! UTILIDAD PÚBLICA

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Aviso oficial

CHUTE Y BROOKS DEL ESTUDIO FOTOGRÁFICO 278—CALLE 25 DE MAYO—278

JUAN L. GIHON

El Banco Navia y C.ª

AL COMERCIO

PÉRDIDA

Barraca del Progreso

ARADO DE DOS REJAS GANGPLOW

Quedan tres en venta 169-CALLE CERRITO-169

HOTEL DE PARIS

BANCO Herrera, Eastman y C.ª

Dr. Jaime Costa y Blé

Francisco Marquez

LAGUEVA Y COTARELO

COMISIONISTAS

TIRANTES DE FIERRO 189—Calle Piedras—191

Administracion General DE CORREOS

CARBON DE PIEDRA

BARRACA DE LA PAZ

Crédito Hipotecario

Al público y al comercio

Tinta de imprenta

Aviso interesante

CÓDIGO DE COMERCIO

Corregido por el testo original depositado en el Ministerio de Hacienda.

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Banco Oriental

OJO, FAMILIAS

GRAN BARATILLO DE LA CAMPANA SIN RIVAL

ADIVINADORA

AL PÚBLICO

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

Banco Aleman-Belga

Volanta americana

GARANTÍA CONTRA LA AMARILLA

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

APERTURA DE LA SECCION ENTRE MONTEVIDEO Y VEINTICINCO DE AGOSTO

ITINERARIO DE VERANO

Dias de trabajo

Dias de fiesta

TARIFA DE PASAJEROS

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

LOS VERDADEROS DENTISTAS AMERICANOS

DEPÓSITO DE VINOS FINOS 82 — CÁMARAS — 82

ALMACEN INGLÉS

VINO TÓNICO

BAZAR ORIENTAL CALLE DEL 18 DE JULIO NUM. 85

TRIPES BRUXELAS, última novedad.

TRIPES RIZADOS, lindos y nuevos gustos.

PRECIOS BARATÍSIMOS

HULE PARA PISO, superior calidad.

PAÑOS PARA ALFOMBRAS, únicos en su clase, gustos y precios sin competencia.

RELOJERIA Y JOYERIA POR MAYOR

J. CAUVIN

Montevideo — Calle 25 de Mayo, núm. 259, 1er. piso

Buenos Aires — Calle de la Defensa, núm. 146 1/2.

Paris — Calle Meslay, núm. 42.

Marsella — Calle Rouviére, núm. 11.

Contra la fiebre amarilla

Juan Fco. Moratorio

Almacen del Nuevo Mundo

Taller de modista 117—RINCON—117

AVISOS MARÍTIMOS

Vapor italiano

P. S. N. C.

Entre Liverpool y el Callao

CAMBIO DE ESCRITORIO

Serafin Salgado

CHAMPAGNE CLICQUOT

COMPAÑÍA SUB-MARINA DE MONTEVIDEO

NUEVA Relojeria Suiza

MÁQUINAS DE VAPOR

Herman Lachapelle

A los constructores

Banco de Lóndres Y DEL RIO DE LA PLATA

Ojo al robo

Para la Habana

Para Asuncion y escalas

TARAGUY—GOYA

Société Générale de Transports Maritimes à vapeur

LA FRANCE

Messageries Maritimes de France

GIRONDE

MENDOZA

DINERO

EN LA

Protectora Oriental

AGENCIA DE PRESTAMOS

123 B—25 MAYO—118 B

Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten á un interés módico como ninguna otra casa, dejando en garantía de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías, muebles, acciones y toda clase de fondos públicos. f.7-per.

BÁLSAMO MARAVILLOSO

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA

Aprobado por la Academia de Medicina de Francia y España como único y original

ESPECÍFICO

Su único depositario y expendedor en Montevideo, D. E. de los Reyes (hijo). Farmacia y Droguería Normal, calle Sarandí núm. 151. m 1-1mes.

LA LEGALIDAD

Compañía Oriental

DE

SEGUROS MARITIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 23 NOVIEMBRE 1872

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873.

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

EL RESTAURADOR

DE ROSSETTER

VUELVE LAS CANAS Á SU COLOR PRIMITIVO

NO ES UN TINTE

y solo bastan algunas aplicaciones para obtener el resultado

SE VENDE EN LA

Botica de Cranwell.
Botica del Romano.
Droguería A. Demarchi hs. y C^a

Fiebre amarilla

El verdadero antídoto se vende en la librería Mericet.

Se expende dicho remedio desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche, en el N° 255 de la calle del 25 de Mayo. m23-10p.

AL COMERCIO

El escritorio de Alejandro Maderna y C.ª, se ha mudado provisoriamente á la calle 25 de Mayo, núm. 415.

Hermanas Gramoni

ENCAJERAS

Aviso oficial

Comisaría General, Montevideo Abril 1° de 1873.

WANKLIN Y C.ª

222—CALLE DE MISIONES—222.

LOS SEÑORES

TRAPAT Y PUJOL

AL PUBLICO

Manuel San Román y Lisl.

COÑAC CELEBRE

DE

JAMES HENNESSY Y C.

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

EL DE MAS VENTA EN EL MUNDO

CALIDADES

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

JORGE BROWNELL Y C.

CALLE RINCON, 63

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».
IDEM DE OFICIO.
IDEM DE CARTAS.
TINTA PARA IMPRIMIR.

4 reales vara

PARA ARRIBA

LOS MEJORES Y MAS BARATOS



CERCOS

MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

BERSON

NÚM. 7—CALLE DEL URUGUAY—NÚM. 9

LETRAS



CENTRAL-FIRE CARTRIDGE

ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

Ventas por mayor y menor

Colchon elástico BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

7—Calle del Uruguay—7

Por la mitad de su valor

BARRACA SOLIS

Carbon de piedra.
Id. de luz.
Carbonilla para los hornos de ladrillos.
Leña espinillo.
Id. tala.
Id. Blanca.
SAL

Se manda á domicilio á precios módicos.

CALLE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

EL DOCTOR

Carlos Lestage

MÉDICO-CIRUJANO

COMPAÑIA

GAS PNEUMÁTICO

Provisoriamente se ha mudado el escritorio á la calle de Paysandú, núms. 267, 269 y 271, en donde los órdenes de nuestros favorecedores serán atendidas.

Montevideo, 1.° de Abril de 1873.

El Dr. L. A. Picard

Profesor en Medicina, Cirujano y Oculista, ofrece sus servicios profesionales al respetable público. Su residencia en calle del Sarandí 225.

Horas de consultas de las 12 á las 2 de la tarde.

CAFÉ

DEL

Alcázar Lírico

Todos los dias desde las 2 de la tarde para adelante hay sesion y lecciones de billar por el profesor CARME.

Tren-way

AL PASO DEL MOLINO

Montevideo, 3 de Abril 1873.



CIRCULAR

FERRO C. CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, Marzo 27 de 1873. *El Secretario.*

Comision de Salubridad

Alfredo L'Eguré, director.
Luis Pozzo, secretario.

Teófilo Diaz

Mudó su escritorio de Procurador al núm. 202 (a) de la calle de los Treinta y Tres.

Pueblo «La Paz»

JABON REAL DE THRIDACE

DE VIOLET

LA REINA DE LAS ABEJAS

ESENCIA ETEREA BALSAMICA

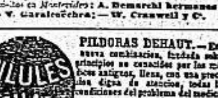
GRANULOS ANTIMONIALES

DEL DOCTOR PAPILLAUD



Premio en la Exposicion de Londres de 1862.

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER



PILDORAS DEHAUT

LA VULNERINA

Cura todas las Heridas

NO INCOMODAR YA Á NADIE NI Á SÍ MISMO

Sirvienta

Se necesita una en la calle del Rincon n. 91.

Sociedad

DE CREDITO HIPOTECARIO Desde esta fecha, y en las horas hábiles se pagarán al portador los intereses que tienen vencidos las obligaciones hipotecarias existentes en circulacion.—Montevideo Abril 1 de 1873.—*El Gerente.*

Se vende una casa

en el pueblo de Santa Lucía, edificada en un terreno de 20 metros de frente por 50 de fondo, bien cercada y el edificio de 5 piezas, cocina y los necesarios correspondientes, por ausentarse su dueño de este país, diríjanse en la casa de Mercedes, núm. 5, Montevideo.

Se alquila

Una casa nueva con todas las comodidades para una familia, ó si no los cuartos separados, en un buen paraje de la Nueva Ciudad, calle Yaguaron núm. 263 entre las de Paysandú y Uruguay, para tratar, ocurrir calle San José, n. 95, esquina Arapey.

Se alquila

En la calle del Uruguay una casa con los núms. 93 y 95 con comodidad para comercio y familia. Ninguna de las tres epidemias de fiebre amarilla ha llegado allí. En el número 88 darán razon.

Se ofrece

un jóven práctico en el ramo de almacen con buena letra y garantía de su conducta; por mas pormenores ocurrir el interesado á la calle de los Andes núm. 14 y 16

Se vende

una casa con todas las comodidades en el Cerrito de la Victoria. La persona que se interese, en la calle 25 de Agosto 153 darán razon.

Se vende

Un hermoso terreno en el pueblo de las Piedras, con frente de 25 varas, haciendo esquina, por 45 de fondo.

Se ofrece

Un hombre para una quinta, con dos hijos.

Tienda

Se vende una calle Uruguay núm. 83 entre Andes y Convencion, tiene poco capital, alquiler módico, con todas comodidades. Se vende por retirarse su dueño para Europa.

Terreno

Un cocinero

FRANCES, conociendo el idioma y la cocina inglesa y también hábil para la pastelería, desea encontrar un empleo, que sea de hotel restaurant ó casa particular. Tiene buenos recomendaciones.—Para tratar, calle Ciudadela, 167, Fonda del Pueblo Francés.

Una gran casa

Zapateria

Se vende la muy acreditada situada en la calle de la Agraciada núm. 281; se vende por no poderla atender su dueño, asegurando contrato de la casa por el tiempo que convenga al comprador; para mas informes diríjase en la misma casa. m25 15p.

YEGUADA

PARA MATAR

Se compran á recibirse á fuera ó en la tablada, á precios convenientes.

Ocúrrase, Zavala, 38, escritorio

VARGAS Y CAMPOS

m23-15p

Única oportunidad

¡CASAS DE CAMPO!

Ramon Marquez

(HIJO)

Corredor de número y reconocedor de frutos del país, ofrece sus servicios en la calle Colon, 132.

Contra la fiebre amarilla

AVISO

Carteles en Sta. Lucía

Lecciones particulares

PEDRO PRIUS

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

COMPAÑIA DEL GAS

COKE

Desde el 1.° de Abril entrante el precio de venta será de 18 $ la tonelada, puesta á domicilio.

Marzo 29 de 1873.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

MADAMA

VIRGINIA DEUFLOS

PARTERA FRANCESA APROBADA

Judicial

Judicial

Judicial

Judicial

Judicial

Edicto

Edicto

Emplazamiento

El que suscribe

En la calle Colon

En la Union

Ama de leche

A los que interese

Al Comercio

Agencia

Al comercio

Ama de leche

Al comercio

Al comercio

Al comercio

Baratisimas

Curso Especial

Contra la

Cuartos

Casa de campo

Domingo Tardito

La oficina

La escribanía

Mucama

Mr. Juan Langle

Ojo, ojo

Profesor interno

Pérdida

Se alquilan

Se vende

Salvador Gazeaux

Se alquila

Se alquila

ZUGARRAMURDI Y C.ª

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 ESQUINA 25 DE MAYO



Horas de oficina desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.—Los domingos hasta las 12.

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República.

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

PRECIOS MODICOS



SU FAMA ES UNIVERSAL

Sus hechos son conocidos — El efecto es admirable



DA BRILLO AL CABELLO Y LO ORGANIZA

ESTIRPA LA CASPA Y REFRESCA

QUIEN LO PRUEBA ES CONVENCIDO

PURAMENTE VEGETAL

TOCADOR

Pruébese! Pruébese! Pruébese!

SASTRERIA DEL PROFETA

El propietario de este establecimiento avisa á sus favorecedores que ha abierto una sucursal mientras dura la epidemia en la calle 18 DE JULIO 250, dónde encontrarán el surtido general para la estacion.

AL BELLO SEXO

JUVENTUD Y HERMOSURA!!!

CURA DE TODAS LAS IMPERFECCIONES DEL CUTIS

CON LA APLICACION DE LA CÉLEBRE

CREMA DE PERLAS

DE BARRY



ALABASTRO

ASTHME !! ASTHME !!